



Título: Informe técnico de valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor de la “REDACCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE OBRA, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y ENSAYOS GEOTÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022”

Autor: Diego J. Gutiérrez Tejada

Expediente: 278/2022

Área: Delegación de Obras e Infraestructuras

ANTECEDENTES. -

El día 13 de junio de 2022 se recibe Providencia de la Delegada de Contratación, Economía y Patrimonio solicitando:

“Que por parte del Responsable Técnico de Obras, D. Diego Gutiérrez de Tejada, en su calidad de redactor del pliego de prescripciones técnicas que rige las condiciones de licitación, adjudicación y ejecución del contrato cuyo objeto es “REDACCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE OBRA, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y ENSAYOS GEOTÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022”, a la mayor brevedad posible, y en cualquier caso en el plazo máximo de 10 días hábiles, a contar a partir del siguiente a la remisión de esta Providencia, proceda a emitir informe técnico de valoración-puntuación al respecto en concreto de la memoria y demás documentación técnica presentada por parte de las entidades que, respectivamente, licitan a la adjudicación de cada uno de los lotes en los que se divide el objeto del presente contrato”.

Por lo tanto, como Responsable Técnico de Obras e Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, a requerimiento de la Sra. Delegada de Contratación y Economía, y en relación con la petición de informe descrita en el párrafo anterior, se emite el presente informe:

OBJETO.-

Se solicita informe sobre la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor de los cinco lotes que conforman la licitación del expediente de referencia.

LOTE 1: Redacción de Proyecto de Nuevo Enlace desde la carretera autonómica A-397 con el Recinto Ferial de Ronda

Según el PCAP, la valoración de este lote se basa en lo siguiente:

“MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA DE LA ACTUACIÓN

Se valorará el grado de conocimiento de la problemática de la zona basada en las tensiones generadas por las fechas de mayor afluencia de tráfico, rodado y peatonal, y sus interferencias con los tráficos habituales, además de una descripción de como afectará la ejecución de las obras objeto del proyecto, junto con una propuesta de ordenación del tráfico en la zona anexa al Recinto Ferial.

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925



Cód. Validación: 9ZF6N9YXME6LARC35XJNYYXC | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 5



Para una mejor comprensión de la Memoria se podrán incluir en la misma los croquis o la documentación gráfica que se considere oportuno, respetando siempre la extensión máxima del documento.

- Extensión máxima: 10 páginas DIN A-4. En caso de excederse la extensión máxima se penalizará restando 0,5 puntos por cada página que supere dicho valor, desde la página 16 en adelante. La puntuación de este apartado no podrá resultar inferior a 0 puntos.
- Valoración máxima: hasta 20 puntos. Los puntos serán distribuidos proporcionalmente de manera que se asignará la puntuación máxima a la mejor propuesta. El resto de propuestas se puntuará de forma proporcional en función de la calidad de las mismas”

Para la valoración de las distintas ofertas se ha tenido en cuenta la profundidad en el tratamiento de las distintas cuestiones planteadas en el PCAP.

Por un lado, respecto del grado de conocimiento de la problemática de la zona se ha valorado la descripción pormenorizada de las fechas de mayor afluencia a lo largo de todo el año, la descripción de los puntos en los que se produce una mayor interferencia entre el tráfico rodado y peatonal asociada a las fechas de mayor afluencia de los distintos tráficos y, por último, la descripción detallada de los tráficos habituales de la zona y como éstos se ven perturbados por los periodos excepcionales de aumento de tráfico.

Referente a la descripción de como afectarán la ejecución de las obras objeto del proyecto, se han analizado las propuestas de cada uno de los licitadores, respecto de la complejidad y profundidad en el análisis de las mismas, al igual que con la propuesta de ordenación del tráfico de la zona anexa al Recinto Ferial.

Por último, y relacionado con los puntos anteriores, se ha valorado la complejidad y definición de la documentación gráfica presentada por los diferentes licitadores.

Una vez realizada la sumatoria de las puntuaciones parciales de cada cuestión, se le ha dado la mayor puntuación a la mejor propuesta y se ha puntuado de manera proporcional el resto, resultando lo siguiente:

Valoración de las ofertas:

LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIO
CAI SOLUCIONES DE INGENIERIA, S.L	16,31
CIVILIZA INGENIERÍA, S.L.P	12,92
IC2, ESTUDIOS Y ASESORAMIENTOS TÉCNICOS, S.L	20,00
URICMA CONSULTING	5,84

LOTE 2: Redacción de Proyecto de Ejecución del Paso de la Garganta del Tajo de

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925



Cód. Validación: 9ZF6N9YYXME6LARC35XJNYXXC | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es-Publico Gestión | Página 2 de 5



Ronda

Según el PCAP, la valoración de este lote se basa en lo siguiente:

"MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA DE LA ACTUACIÓN"

Se valorará el grado de conocimiento de las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Ronda en la zona con el objetivo de recuperar los caminos históricos existentes, y como conectan con la actuación objeto del Proyecto, además de una descripción de cuales serán las autorizaciones administrativas más relevantes que serán necesarias obtener para poder aprobar el Proyecto y como podrían afectar éstas en el resultado final, junto con una descripción sobre los requisitos adicionales que sería recomendable que se cumpliesen por parte de los miembros de la Dirección Facultativa que ejecutasen el Proyecto.

Para una mejor comprensión de la Memoria se podrán incluir en la misma los croquis o la documentación gráfica que se considere oportuno, respetando siempre la extensión máxima del documento.

- Extensión máxima: 10 páginas DIN A-4. En caso de excederse la extensión máxima se penalizará restando 0,5 puntos por cada página que supere dicho valor, desde la página 16 en adelante. La puntuación de este apartado no podrá resultar inferior a 0 puntos.
- Valoración máxima: hasta 25 puntos. Los puntos serán distribuidos proporcionalmente de manera que se asignará la puntuación máxima a la mejor propuesta. El resto de propuestas se puntuará de forma proporcional en función de la calidad de las mismas."

Valoración de las ofertas:

LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIO
Luis Machuca y Asociados, S.L.P	25

LOTE 3: Coordinación de Seguridad y Salud para las obras del Proyecto de Construcción de Edificio de Aparcamientos en calle Marbella, s/n

Según el PCAP, la valoración de este lote se basa en lo siguiente:

"MEMORIA DESCRIPTIVA SOBRE AFECCIONES AL TRÁFICO DURANTE LA OBRA"

Se valorará el grado de conocimiento de las características del tráfico rodado que soporta la calle Marbella, con una descripción de las situaciones en los que sufre una mayor intensidad y una propuesta sobre las entradas y salidas que deberán habilitarse a la parcela objeto del Proyecto del Edificio de Aparcamientos durante la obra para minimizar las interferencias con el tráfico de dicha calle.

Para una mejor comprensión de la Memoria se podrán incluir en la misma los croquis o la documentación gráfica que se considere oportuno, respetando siempre la extensión máxima del documento.

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925





- Extensión máxima: 10 páginas DIN A-4. En caso de excederse la extensión máxima se penalizará restando 0,5 puntos por cada página que supere dicho valor, desde la página 16 en adelante. La puntuación de este apartado no podrá resultar inferior a 0 puntos.
- Valoración máxima: hasta 20 puntos. Los puntos serán distribuidos proporcionalmente de manera que se asignará la puntuación máxima a la mejor propuesta. El resto de propuestas se puntuará de forma proporcional en función de la calidad de las mismas.”

Valoración de las ofertas:

LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIO
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U	20

LOTE 4: Redacción del Proyecto, Dirección de Obras y Coordinación de Seguridad y Salud para la Ejecución de Cubierta en Graderío Existente en el Polideportivo de “El Fuerte”

Según el PCAP, la valoración de este lote se basa en lo siguiente:

“MEMORIA DESCRIPTIVA SOBRE METODOLOGÍA CONSTRUCTIVA

El objeto de este criterio es la realización, por parte del licitador, de una Memoria que describa la metodología constructiva que deberá seguir la ejecución de las obras planteando las cuestiones y posibles mejoras que puedan incidir en un aumento de la calidad de la obra definitiva o en una disminución en los plazos de ejecución de la misma.

Para una mejor comprensión de la Memoria se podrán incluir en la misma los croquis o la documentación gráfica que se considere oportuno, respetando siempre la extensión máxima del documento.

- Extensión máxima: 10 páginas DIN A-4. En caso de excederse la extensión máxima se penalizará restando 0,5 puntos por cada página que supere dicho valor, desde la página 16 en adelante. La puntuación de este apartado no podrá resultar inferior a 0 puntos.
- Valoración máxima: hasta 30 puntos. Los puntos serán distribuidos proporcionalmente de manera que se asignará la puntuación máxima a la mejor propuesta. El resto de propuestas se puntuará de forma proporcional en función de la calidad de las mismas.”

Valoración de las ofertas:

LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIO
FRANCISCO GIL MÁRQUEZ	0

LOTE 5: Realización de diversos Ensayos Geotécnicos

Según el PCAP, este lote no dispone de criterios evaluables mediante juicio de valor,

Ayuntamiento de Ronda





siendo el total de los criterios aplicables mediante fórmulas.

Es todo lo que tiene el honor de informar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925



Cód. Validación: 9ZF6N9YYXME6GLARC35XJNYXXC | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 5 de 5